

protejiendo esta carga la artillería, cuyos fuegos ciertos causaron grande estrago en sus masas.

"Media hora despues de esta carga, el enemigo habia perdido toda su artillería, muchos prisioneros, multitud de heridos y muertos, y huía en desorden hácia sus posiciones. Actó continuo, su derecha atacó fuertemente nuestro flanco izquierdo, siendo tambien rechazado por los batallones 11 y 12 y la artillería correspondiente, prolongándose el ataque hasta la retaguardia que cubrían las compañías del 9 y una pieza de batalla.

"Despues intentó reorganizarse y cargar de nuevo, pero todos sus esfuerzos fueron inútiles, y sólo consiguieron dar algunos combates parciales, pero sin resultado ventajoso para él.

"En el resto de la tarde mandé levantar el campo, recogiendo al hospital de sangre todos nuestros heridos y los del enemigo que no pudo llevarse. Por falta de caballería nada podía emprender y me limité en la noche á tomar precauciones en mi campo, esperando el siguiente día para obrar según lo demandaran las circunstancias.

"El día 29, como á las nueve de la mañana, emprendí mi marcha para esta plaza en un orden inverso al día anterior, encargando la retaguardia al C. Gral. Flores, á cuyas órdenes puse al Coronel Romano, con el 6.º cuerpo de caballería, para que protegiera su retirada, y durante el trayecto de la Mojonera á Zapopan, fué hostilizada la retaguardia de la columna, por la caballería enemiga, que protegida por el terreno y por el mal estado de la nuestra, no se pudo escarmentar á aquella debida-

mente, sin embargo de que el fuego de la artillería la dispersaba."

Así es que, el C. Gral. Ramón Corona, entró victorioso á la ciudad con su ejército, que sólo contaba á su regreso 1730 soldados, habiendo perdido en el campo de batalla, los siguientes: 203 muertos, heridos 115 y dispersos 193. Total con que salió al campo de batalla, 2241 soldados de las tres armas.

En conmemoración de esta victoria, el 28 de Enero de cada año es de fiesta para el Estado. Algunos años, en el citado día 28, viene toda la guarnición de la plaza á pasar un día de campo, en que le sirven muy buen rancho; por la tarde ha habido corridas de toros, y por la noche gran serenata en la plaza de Guadalajara.

## Capitulo XXVI.

### Desde la fundación de la Escuela de Agricultura en el Convento de esta villa hasta el año de 1884.

El C. Gobernador Lic. D. Ignacio L. Vallarta, deseando la ilustración y el progreso de este Departamento y de todo el Estado, en 4 de Febrero de 1873, publicó un decreto para que en el ex-convento se estableciera una Escuela de Agricultura, con todas las cátedras necesarias y correspondientes á esta clase de enseñanza. Su duración fué muy corta por no haber fondos en el Gobierno con que pagar los profesores en este Colegio; por lo que este plantel de enseñanza, tan interesante y ú-

nico en su género en todo el Estado de Jalisco, no dió ningún resultado.

¡Ojalá! que el Gobierno del Estado aprovechara esta finca del ex-convento en restablecer no sólo la escuela de agricultura y botánica, que sería de gran provecho para la industria y el comercio, por que en toda la extensión del Departamento se experimentan todas las temperaturas: la fría, la templada y la cálida; y así podría ensayarse científicamente toda clase de plantíos, como dije antes en el cap. III de estos Apuntes; sino también en establecer una escuela de minería, que tanta falta hace en la actualidad (1888), en que ya se comienza á trabajar en los cerros de Tesistán, Sta. Lucía y la Venta, minas de *oro, plata y cobre*, mercurio y carbón de piedra (ó ulla) y todavía podían explotarse otras muchas que no están denunciadas. Como dije antes, en el cap. II, al hablar del aspecto general del país, la explotación y estudio de todo este Departamento, tanto en la agricultura como en la mineralogía, es una fuente innagotable de riquezas, pero falta protección é industria; llegará tiempo en que manos extranjeras vendrán y se apoderarán de nuestro país y de sus riquezas, y nuestros compatriotas volverán, como en el Siglo XVI, á la servidumbre y esclavitud, como en el tiempo vireinal; y la sangre de los heroes de la *patria*: Hidalgo, Morelos, Matamoros, Allende, Aldama, Iturbide, etc. será inútil, y los esfuerzos de los patricios para constituir á su patria libre é independiente, como los de Guerrero, Victoria, Illmo. Sr. Portugal, Juárez, Zaragoza, etc., etc.

A fines del año de 1872 y principio de 73, se

construyó el puente entre el pueblo de Atemajac y la Fábrica: los costos los erogaron de la misma fábrica, pueblos de Atemajac, Zoquipan y Mezquitán.

El 18 de Diciembre de 1873, se terminó la recomposición del interior del Santuario de esta villa, hecha por el infatigable Fr. José M. Jiménez. Esta recomposición costó \$ 14,000, colectados de limosna. La Iglesia quedó magnífica: toda estucada y dorada; es uno de los templos más aseados del Arzobispado. La función del mencionado día 18 fué solemnísimá: asistieron el Illmo. Sr. Arzobispo D. Pedro Loza, muchos capitulares y otros sacerdotes del Clero secular y regular de la capital; el C. Gobernador del Estado, Lic. D. Ignacio L. Vallarta, muchos empleados del Gobierno, los principales vecinos de Guadalajara y una multitud de pueblo, por ser la Virgen de Zapopan tan venerada de todas las clases de la sociedad; no sólo de los habitantes de la capital y pueblos de esta Parroquia, sino también de gran parte de los pueblos de este Arzobispado.

El Lic. Leonides Torres, Diputado al Congreso de la Unión por este Distrito electoral de Zapopan, consiguió del Poder Legislativo de la Nación, que la Casa Episcopal y el Convento, se dieran al Ayuntamiento de esta villa el uso ó usufructo, mas no la propiedad. En 1884, el Ministerio de la Guerra pidió al Gobierno General el convento para cuartel de caballería; con la huerta del mencionado convento, le pagaron al C. Gobernador D. Francisco Tolentino sus sueldos atrasados como General de División, este señor la vendió á los Sres. Somellera.

El 11 de Febrero de 1875, á las ocho y media de la noche, se oyó un fuerte ruido subterráneo y siguió un fuerte temblor de tierra, por el que se arruinó completamente el pueblo de S. Cristóbal: cayeron la Iglesia y la casa cural, golpeando gravemente al Sr. Cura D. Félix Yañez; hubo muchos muertos, heridos y golpeados. A las diez y media de la noche se repitió el temblor; y las pocas casas que habían quedado en pie se arruinaron, quedando sólo un montón de escombros. Por más de dos meses se estuvieron sintiendo fuertes temblores no sólo en San Cristóbal, sino en casi todo el Estado.

El Illmo. Sr. Arzobispo dió una circular para reunir donativos para los desgraciados de S. Cristóbal; el C. Gobernador dió otra con el mismo objeto: se reunió una cantidad en dinero; se repartió entre los pobres, y en la noche del día que se les dió este socorro cayó una gavilla de ladrones y todo se robaron.

El Sr. Cura interino D. Jesús Flores comenzó á trabajar una nueva Iglesia Parroquial bastante extensa de cal y canto; subió las paredes como á tres varas de altura, se separó el Sr. Cura Flores de la Parroquia y abandonaron la obra. En la actualidad, la Iglesia Parroquial es un xacal de zacate muy indecente y en ruinas.

A las nueve de la noche del 15 de Abril de 1879, se advirtió por el sereno que había mucha luz en la sacristía de la Parroquia de esta Villa; en el acto ocurrió y con sorpresa vió que se había incendiado una pieza anexa á la Iglesia en que estaba la carpintería, donde se trabajaba lo que se estaba ha-

ciendo de madera para reedificación de la misma Iglesia. A esta pieza daba la puerta del caracol: éste era de cantera, de buena construcción; las llamas se introdujeron por la puerta, y han volatilizado todos los escalones de cantera, de tal manera, que no quedó ni rajuela en el cubo donde estuvo el mencionado caracol de cantera. En este incendio se perdió, en la destrucción del caracol, ruina de las piezas incendiadas, madera, el templete que estaba al concluirse, herramientas, etc., etc., como 1,500 pesos.

El 29 de Junio de 1880 fué consagrado por el Illmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza, el M. R. P. Comisario General de Franciscanos, Fray Buenaventura Portillo, hijo de este Convento y cura interino de esta Parroquia.

El Illmo. Sr. Portillo el 14 de Noviembre consagró la campana mayor de la Parroquia y una campana de Tesistan. El 1.º de Diciembre del mismo año, consagró solemnemente el Santuario de esta villa, con todos los ritos y ceremonias del Pontifical Romano.

La noche del 11 de Octubre de 1887, los ladrones escalaron una ventana del Hospital que se está edificando anexo á la Iglesia Parroquial; descerrajaron la puerta del coro, se descolgaron al interior de la Iglesia con las soguillas de las campanas; ya los ladrones sacrílegos venían provistos de todo lo necesario para perpetrar el mayor de los crímenes que puede cometer un católico; con una broca y escoplos rompieron el Sagrario, se extrajeron el Copón y la Custodia, y se los robaron.

En el mismo día vendieron en Guadalajara un

adorno de plata de la Custodia. A los 8 días se aprehendieron en Atemajac dos ladrones, á quienes se les encontraron unos pequeños fragmentos del relicario de la Custodia, y nada más pareció.

El Ayuntamiento de esta Villa, viendo que no era suficiente el sobrante del agua del convento para surtir la población, en 1876 comenzó á trabajar un nuevo acueducto en el rancho de la Tuzanía: el objeto deseado se logró, porque Zapopan, tan escaso de agua, hoy es muy abundante: se han construido muchas fuentes públicas y particulares, y hay agua suficiente para que cada casa tuviera una fuente.

Los indígenas de esta Villa, que tienen derecho á una parte del agua de la Tuzanía, podían plantar huertas de hortaliza, que sería muy útil para el comercio de esta población; pero en lo general son tan perezosos, que mejor dejan perder el agua, que aprovecharla; porque mejor les gusta estar sentados en las esquinas de las cantinas, que ir al trabajo.

En 1876 el Sr. Cura interino D. Clemente Perez y Sánchez comenzó á reedificar la Iglesia Parroquial: en un año hizo sólo dos bóvedas; en tres meses que estuvo encargado del curato el Sr. Presbítero D. Guadalupe Padilla, comenzó otra bóveda. El 8 de Mayo de 1877 fué nombrado cura propio de esta Parroquia el autor de estos Apuntes Históricos; el 1.º de Junio tomó posesión de ella y siguió la obra empezada y la concluyó; no sólo la reedificación de la Iglesia, sino también la construcción de la casa Cural, edificación anexa á la casa Parroquial, un Hospital, Casa de Ejerci-

cios y salas para la *Escuela Dominical*, habiendo erogado los gastos de reedificación de la Iglesia, paramentos, vasos sagrados y demás fábricas mencionadas, la mayor parte de su propio peculio.

### Capítulo XXVII.

#### **S. Pedro Apóstol es patrón no sólo de la villa de Zapopan sino de toda la Parroquia.**

En el Libro 4º de Gobierno, en la pág. 52 frente, dice: "Parroquia de Zapopan, Octubre 18 de 1878.—Informe dado al Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Pedro Loza, segun el tiempo prefijado y dispuesto en el auto de Visita.—Illmo y Rmo. Sr. Arzobispo:—En cumplimiento á lo dispuesto por S. S. Illma., en el auto general de la Santa Visita hecha á esta Parroquia en el mes de Julio del corriente año, en que se sirvió S. S. Illma. mandar que á los tres meses de pasada la Santa Visita diera un informe de lo que se hubiere cumplido de lo mandado en la Santa Visita, paso á dar el siguiente Informe:

Entre otras cosas dice:—"Santo Patrón. Con mucha escrupulosidad he leído los libros de Gobierno de esta Parroquia, lo mismo que los oficios de la Superioridad Eclesiástica, los antiguos autos de Visitas hechas por los Illmos. Sres. Obispos á esta Parroquia, y en ninguna parte he encontrado nada relativo al Santo Patrón de ésta. En los antiguos autos de visita y en las partidas antiguas, todas en su principio dicen: "En la Parroquia y Santuario de Nuestra Señora de Zapopan, á etc."

Se infiere que Nuestra Señora era la Patrona de la Parroquia. El Illmo. Sr. Cabañas hacía la Visita á esta Parroquia y nada determinó sobre el Santo Patrón. Cuando en 1816 de este siglo fué entregada la iglesia del Santuario á los religiosos de San Francisco para fundar un Colegio de *propaganda fide*; en los libros de gobierno del tiempo del Dr. D. Basilio Ramos Jiménez, consta que en el altar mayor de la antigua Parroquia estaba Nuestra Señora de Zapopan, por lo que infiero que Nuestra Señora es la Patrona de esta Parroquia.

Por costumbre entre los pocos indios que se dicen matriculados en esta villa, hacen anualmente una función al apostol San Pedro, como patrón de este pueblo; no he podido saber desde cuando se introdujo esta devoción, porque en los inventarios antiguos no había ninguna imagen del Santo Apostol. (Cuando yo recibí esta parroquia se me entrego una imagen de regular escultura y de tamaño natural, además en el frontispicio del Santuario, que era la Iglesia parroquial, en la parte más prominente y principal, hay una estatua de cantera que representa al Apostol San Pedro). Si es que el Santo es patrón, será del pueblo y no de la Parroquia; pero ni aun sobre esto hay escrito nada. A V. S. Illma. y Rma. suplico se sirva determinar cuál sea el Santo Patrón de esta Parroquia..... Parroquia de Zapopan, Octubre 18 de 1878.—*Manuel Portillo*, (una rubrica).

En el mismo libro de Gobierno, á la pág. 57, se encuentra la resolución del Sr. Arzobispo (tambien está original en el archivo de esta Parroquia,

dice: “Un sello.—Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Guadalajara.—Sr. Cura D. Manuel Portillo.—Zapopan.—Detenidamente me impuse de cada uno de los puntos á que U. se refiere en su informe relativo al cumplimiento de las disposiciones que consigné en mi Visita que últimamente hice á esa Parroquia; y en contestación digo á U que quedo enterado.....Santo Patrón. En cuanto al Santo Patrón de la Parroquia, visto lo que U. me expone, y en atención á los vestigios que hay sobre el particular, en lo sucesivo he dispuesto resueltamente que lo sea el Apostol San Pedro, para lo cual se hará una buena imagen, si no la hubiere, y se colocará en el lugar que le corresponde; cada año se celebrará debidamente este Santo Apostol.....Guadalajara, Diciembre 10 de 1878.—*Pedro, Arzobispo de Guadalajara* (una rúbrica).”

Por lo qué claramente se ve, que el Apostol San Pedro es el Patrón de toda la Parroquia.

Ntra. Sra. de los Dolores, titular de la Iglesia parroquial, y Ntra. Sra. de la Espectación ó de Zapopan sólo titular del Santuario, como ya vimos antes.

### Capítulo XXVIII.

#### Señores Curas beneficiados que han servido esta Parroquia en el Siglo XIX.

En 30 de Agosto de 1800, tomó posesión de esta Parroquia, como Cura propio, el Sr. Bachiller D. Manuel Arteaga, hasta el 8 de Febrero de 1803, que tomó posesión del Curato de Zacoalco.

En 1848 falleció este señor siendo Dean de la Catedral de Guadalajara.

Del 8 de Febrero de 1803, al 5 de Marzo del mismo año, quedó encargado interinamente el Bachiller D. José Miguel Villarruel.

El 6 de Marzo de 1803, tomó posesión de Cura propio D. Dionisio Arteaga, hermano del señor Dean Arteaga, hasta el 6 de Octubre de 1806; murió siendo Cura de Zapotlán: su memoria todavía se conserva por lo célebre de sus dichos y sentencias.

Del 4 de Octubre de 1806, al 23 de Noviembre del mismo año, quedó encargado el Presb. D. Ignacio Gama.

El 24 de Noviembre de 1806 tomó posesión de esta Parroquia el Sr. Cura Lic. D. Gregorio Alonso y Valle, hasta el 10 de Diciembre de 1813, en que el mismo Sr. Cura Valle entregó la Parroquia al Presb. D. Ramón Díaz de Sandi.

Del 11 de Diciembre de 1813, al 19 de Enero de 1814, quedó encargado el Presb. D. Ramón Díaz de Sandi.

El 19 de Enero de 1814 tomó posesión de esta Parroquia, como Cura propio; el Lic. D. Pedro Ortiz de Rosas, y en la misma semana permutó con el Sr. Dr. D. Cayetano Portugal, que había sido nombrado Cura de Matehuala, cuya Parroquia no quiso desempeñar, porque el Sr. Portugal fué humilde y desprendido de las riquezas, y prefirió mejor la pobreza de este Curato de Zapopan, que las riquezas y honores de una Parroquia pingüe, como era la de Matehuala.

El 20 de Enero de 1814 tomó posesión, como

Cura propio, la sirvió hasta que fué consagrado Obispo de Morelia, el 21 de Setiembre de 1831.

De este Príncipe de la Iglesia, en copítulo separado, pondré su biografía.

Por la promoción del Illmo. Sr. Portugal al Obispado de Morelia, siguió de Cura interino el Sr. Presb. D. Eusebio Portugal, hermano del Sr. Obispo. Estuvo el Sr. D. Eusebio Portugal de Cura interino, de 21 de Junio de 1830 hasta el 15 de Junio de 1831.

Del 16 de Junio de 1831 al 21 de Junio de 1832, estuvo de Cura interino el Sr. D. José Miguel Navarro.

El 2 de Julio de 1832, tomó posesión como cura beneficiado, el Sr. D. José María del Castillo: falleció en Noviembre de 1834.

El 3 de Noviembre de 1834 se encargó de esta Parroquia el Sr. Cura interino D. José Francisco de Meza, hasta el 24 de Mayo de 1836.

El 25 de Mayo de 1836, tomó posesión, como cura propio, el Sr. Cura D. Miguel Navarro. Pudo servir la Parroquia hasta el año de 1847, en que se le nombró coadjutor al Sr. Cura interino Aguirre, porque el Sr. Navarro se extravió por una caída que le dió un caballo: falleció en Enero de 1855.

El Sr. Cura coadjutor D. Ramón Aguirre, de Setiembre 1.º de 1847 á 18 de Marzo de 1849, que pasó de Cura propio á la Parroquia de San Gabriel.

El 19 de Marzo de 1849; se encargó de esta Parroquia, como coadjutor, el Sr. D. J. Primitivo Rafael Preciado, hasta el 18 de Octubre de 1850.

Este Sr. Cura murió de Cura propio de S. Diego de Alejandría.

El 19 de Octubre de 1850 se encargó el Sr. Cura D. Manuel Echeverría, hasta el 1.º de Mayo de 1852. Este eclesiástico era muy celoso por el culto; de buenas costumbres y bella educación: falleció en 1871, siendo Cura propio de San Gabriel, donde hizo muchos bienes; por su influjo progresó mucho aquella villa, y todos recuerdan al Sr. Cura D. Manuel Echeverría con sentimiento de gratitud.

El 1.º de Mayo de 1852, quedó encargado el Sr. Cura D. Mariano Inda, hasta el 13 de Marzo de 1857. Este eclesiástico fué muy dedicado al Sagrado Ministerio y muy laborioso: edificó la casa cural, aseó la Iglesia Parroquial, la pintó por fuera y por el interior; quiso reedificarla, pero del Gobierno de la Mitra no le dieron licencia; tenía fondo con qué hacer la reedificación; y por disposición de la superioridad eclesiástica lo entregó en una casa de comercio; el dueño del comercio (tal vez de mala fé) se presentó en quiebra á los pocos días de haber recibido este fondo, y todo se perdió.

El Sr. Cura Inda falleció siendo cura interino de Amatlán de Cañas.

El 14 de Marzo de 1857 se encargó de esta Parroquia el Sr. Cura Lic. D. Ismael Collado, hasta el 7 de Abril de 1860.

El Sr. Collado fué un buen jurisconsulto, un elocuente predicador, muy desaseado en su persona. Falleció en 1872, siendo promotor fiscal del Arzobispado de Guadalajara; su muerte fué sentida por la sociedad en general.

El día 8 de Abril de 1860, se encargó de esta Parroquia el señor Cura propio de Santa-Ana Aeatlán, Lic. D. Francisco M. Vargas, hasta el 31 de Diciembre del mismo año.

La biografía de este Illmo. Prelado de la Iglesia Mexicana, la pongo en capítulo por separado.

El 1.º de Enero de 1861, quedó encargado el Sr. D. Pedro Rodríguez, hasta el 7 de Enero de 1866.

Este excelente señor Cura por su humildad, caridad y por todas las virtudes que lo caracterizaron, se hizo digno de la estimación y respeto de todos los feligreses; de aquí pasó á la Parroquia de la villa de la Encarnación. Murió siendo Canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de Guadalajara.

Aquí debo hacer mención del joven eclesiástico D. Miguel Ulloa: fué Vicario de esta Parroquia en tiempo del Sr. Rodríguez; por su virtud y actividad en el Sagrado Ministerio se atrajo la simpatía y respeto de toda la feligresía; por su empeño hizo el cancel de la Iglesia, la esquila mayor y compró el armónico que aun existe en esta Parroquia. Después de la exclaustación de los Regulares de esta villa, quedaron encargados del culto de la Iglesia del Santuario el Sr. Rodríguez y el Sr. Ulloa; ambos unidos con los vínculos de la verdadera virtud, restablecieron con mucho esplendor el culto en la mencionada Iglesia de Nuestra Señora de esta Villa, sin desatender al de la Iglesia Parroquial. El Padre Ulloa duró poco tiempo en esta villa, porque por su instrucción y buenas costumbres fue nombrado Cura interino de Ahualul-

co, donde murió. Cuando se supo aquí su fallecimiento se cerró el comercio, y la mayor parte de las señoras se vistieron de luto, único caso que se ha dado de un sentimiento tan general en esta población.

El 7 de Enero de 1866, se encargó el Sr. Cura D. José de Meza hasta el 28 de Febrero de 1868, que le entregó la Parroquia al R. P. Fr. Luis M. Amaya, quien estuvo encargado de ella sólo 11 días.

El Sr. Cura D. José de Meza aun vive: es Cura propio de Jala, en el Territorio de Tepic, en este Arzobispado.

El 11 de Marzo de 1868, recibió el encargo de esta Parroquia el Sr. Cura propio de la de Ayo el Chico, D. Clemente Pérez y Sánchez; hasta el 4 de Noviembre de 1876, que le entregó al Sr. Cura interino D. Guadalupe L. Padilla; pero quedó encargado de la Parroquia desde esta fecha el M. R. P. Comisario General de Franciscanos Fr. Buena-ventura Portillo, actual Illmo. Sr. Obispo de Chilapa. La biografía de este Illmo. Señor la pongo en capítulo aparte.

El 5 de Enero de 1877 se encargó el Sr. Padilla, y el 1.º de Junio del mismo año, le dió posesión de este Curato y su jurisdicción al Cura propio Manuel Portillo, quien fué nombrado por el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Pedro Loza, en auto de 8 de Mayo del mismo año, y tomó la colación canónica el 17 del mismo mes.

## Capítulo XXIX.

### Estado actual del Departamento.

(Diciembre 31 de 1888.)

Este Departamento es del primer Cantón del Estado de Jalisco. Es Distrito electoral: lo forma este Departamento y el de Cuquío, con las municipalidades de Zapopan, Tala, S. Cristóbal, Cuquío, Yahualica é Ixtlahuacán del Río: tiene un Diputado propietario y otro suplente en el Congreso General. En la última elección es diputado propietario el C. Salvador Cañedo y suplente el C. Lic. José López-Portillo y Rojas; tiene otro representante en el Congreso del Estado, un propietario y un suplente.

Es Administración de Rentas de todo el Cantón, de que son subalternas las Receptorías de S. Pedro, Zapotlanejo, Chapala, Tlajomulco y Cuquío: dependen inmediatamente de esta Administración las Subreceptorías de Tala y San Cristóbal.

El Departamento está dividido en lo civil en tres Municipios: Zapopan, Tala y San Cristóbal; por lo Eclesiástico en tres Parroquias: Zapopan, que pertenece á la Vicaría General del Arzobispado, la de Tala á la Vicaría foránea de Ameca y la de San Cristóbal á la de Cuquío.

#### Municipalidad de Zapopan.

Zapopan: etimología *Tzapoltzapote* ó chirimoya; *pan*, lugar donde se dan los zapotes.